

En Jerez. Un mes. 2 pias. Un año. 20 pias. ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table with columns: DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR. Rows showing distances and times for various routes.

Jerez de la Frontera: Jueves 10 de Setiembre de 1891.

Núm. 10.877.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

EL CENTENARIO DE COLON.

La ciudad de Nueva-York prepara tambien grandes fiestas con que solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

En uno de los principales parques de la gran capital americana se presentará un espectáculo, en parte dramático, en parte musical, y dividido del modo siguiente:

1.ª presentación de Cristóbal Colon en la corte de España. — 2.ª torneo. — 3.ª la rosa de Granada. — 4.ª firma del tratado entre Colon y los soberanos españoles. — Partida para el Nuevo Mundo. — Recepción del ilustre marino en Barcelona, y presentación de los tesoros de los indios al rey Fernando y á la reina Isabel.

Contribuirán á este espectáculo extraordinario una masa enorme de hombres, de mujeres y de niños, y de todas las sociedades musicales de Nueva-York.

El cuadro histórico más importante, el del triunfo de Cristóbal Colon, representará hasta el punto en que sea posible, los beneficios que del descubrimiento de América han resultado para la humanidad.

La colonia italiana erigirá un grandioso monumento á Colon, que será inaugurado despues de la representación del Triunfo, y cuando se descubra la estatua, un coro compuesto de mil voces cantará un himno de gloria en honor del inmortal navegante.

Su Santidad el Papa Leon XIII ha consultado á la Congregacion de Ritos el modo como podria tomar parte la Iglesia en la gran manifestacion en honor de Cristóbal Colon, atendiéndose á que el insignie descubridor del Nuevo Mundo no está canonizado ni beatificado siquiera.

Leon XIII, mientras tanto, expresa el concepto que le merece la conmemoracion de hecho tan grandioso, en la siguiente carta dirigida al Centro Gallego de Buenos-Aires:

«Hemos sabido con gran satisfacion, por vuestra carta del 2 de Noviembre, que esa Sociedad va á erigir en Buenos Aires un monumento suntuosísimo, destinado á honrar la memoria de Cristóbal Colon, para que la posteridad aprecie como debe su nombre.

Razon teniais al creer que aprobariamos vuestro proyecto, porque es muy útil y conveniente rendir ese homenaje de aprecio á los hombres magnánimos y beneméritos de la religion cristiana y de la humana sociedad: tales fueron las hazañas de Colon, tal su genio y constancia, que produjeron grandes bienes á los dos mundos; tantos, que pocos hombres pueden entrar con él en parangón.

«Pero si su memoria es muy honrada por Nos, lo es, sobre todo, porque al emprender muy difíciles viajes, soportando grandes fatigas y afrontando temerosos peligros, abrió desconocidas regiones á la propagacion del Evangelio para traer al conocimiento del verdadero Dios y ganar para Jesucristo poblaciones innumerables sentadas en sombra de muerte. Deseando

que los honores tributados á tan gran personaje sirvan de estímulo á otros muchos para que éstos se hagan émulos é imitadores de tanto celo y virtud, elogiamos vuestro proyecto cuanto merece, y á la vez, como prenda de nuestro amor paternal, en viamos á la Sociedad y á cada uno de sus miembros nuestra bendicion apostólica. — Leon XIII.

EL GENERAL DE LOS DOMINICOS.

En el mes próximo llegarán á Lyon los representantes de la orden de Santo Domingo, encargados de elegir su general.

El general de la orden de dominicos es uno de los personajes más importantes del orbe católico. Además de la autoridad que ejerce sobre los numerosos conventos que existen á sus órdenes en todos los puntos del globo, desempeña por razon de su cargo, una plaza de consejero intimo de Su Santidad y mayordomo del Vaticano, lo cual le da grandísima influencia.

Así se comprende el interés que tienen todas las naciones en que sea súbdito ó ciudadano suyo el elegido.

El candidato de Austria es el prior de Viena. El de Francia el padre Laborée, provincial de Lyon, que lleva un año en Roma desempeñando interinamente el generalato, hombre de cincuenta años, moderado y enérgico á la vez.

Deje este padre a una afortunada casualidad su posicion actual y su candidatura. Cada seis años se reúnen los dominicos en capitulo general en uno de sus conventos, y antes de separarse designan el sitio en que se ha de celebrar el capitulo inmediato. Cuando muere el general, se encarga de sustituirle, hasta la nueva eleccion, el provincial del convento donde habria de reunirse el primer capitulo. Ahora estaba señalado Lyon, y por eso fué al generalato su prior el padre Laborée, a la muerte del general padre Larroca.

El general es elegido por los provinciales, por sus adjuntos y por un delegado de todos los priores de conventos de cada provincia.

La eleccion dura doce dias. En los primeros se discuten los candidatos, se eliminan los que no tienen condiciones y quedan solo los que pueden luchar. Fijado el dia de la eleccion, los electores quedan aislados en sus celdas, de donde no salen más que para emitir su voto.

El voto es secreto. El elegido ha de obtener por lo menos la mitad más dos de los votantes. Generalmente, en las elecciones se suele pedir la mitad más uno; pero los dominicos, conocedores de las miserias humanas, han comprendido que ese voto puede ser el del mismo interesado, lo que se vote á sí mismo, como hacen aqui en el Congreso nuevos diputados, y para evitarlo, han exigido los dos votos.

El Papa puede anular la eleccion, pero jamás ha hecho uso de su facultad.

No sabemos si habrá candidato español.

DESDE BAYONA.

Los españoles en Bayona. — Al pasar por la aduana. — ¿Cuál es la patria?

Desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, casi todas las horas llegan, procedentes de España, trenes llenos que cruzan rápidamente los puentes, lle-

gan á los soportales é invaden presurosos los comercios de Bayona. No viene nadie á San Sebastian, no veranea ninguna familia por estos pueblos que no haga su expedicion de compras á Bayona.

En las Memorias del Principe de Talleyrand, que no hace mucho se publicaron, hay paginas que ningun español puede leer sin rubor, pues en ellas se sienta la decadencia de nuestra nacion á principios de siglo cuando los reyes y los infantes de la casa real española iban á rendir homenaje á Napoleon, que los trataba como á esclavos de sus conquistas.

Los tiempos han pasado, y en vez de los reyes y de los infantes, es el pueblo soberano, ó mejor dicho, la clase media yanidosa é ignorante la que acude en tropel á Bayona á rendir tributo, no á un emperador, sino al comerciante judío situado detrás de su mostrador, del que hace un troño desde el cual acapara el dinero de los candidos compradores españoles.

Mientras las tiendas de la calle de Toledo, de la de Postas, de la de la Montera, y en general las de Madrid están desiertas y los comerciantes y dependientes hostezan, aburríndose en la más completa ociosidad, las tiendas de Bayona están llenas de españoles que no han salido de Francia, que toman lo que les dan y pagan lo que les piden, mostrándose aun muy contentos y orgullosos porque han comprado en Francia.

¿Y qué cosas les venden á los españoles en Bayona! El desecho del artículo de Paris; los géneros de pacotilla desechados en Francia; los productos de unos cuantos saldos, y todo á buen precio; mucho mas caro que en Madrid.

Pero es preciso darse tono diciendo que se ha comprado en Francia, y á esto se sacrifica todo.

Los españoles, cargados de paquetes ó recién bajados del tren, almuerzan precipitada y bulliciosamente en el Panier Fluri, toman café en el Cometa, y luego á continuar sus compras y correrias dando gritos, diciendo:

«¡Hola, mamá! á las señoritas de mostrador, excitando la risa, pero dejándose muy bien los cuartos que en los comercios de Madrid dejaron con dificultad y despues de mucho regateo.

Terminadas las correrias, cuando el tren regresa siempre con retraso, en los coches, atestados de viajeros, todo se vuelve trazas y artimañas para recular los paquetes á pasar por la aduana de Iruñ. Hay quien se encarga «en cima» aunque se ahogue de calor, tres ó cuatro chalecos de Bayona: las mujeres establecen depósitos debajo de sus faldas, aun á riesgo de pasar por un estado interesante. Sacan de las cajas los sombreros recién comprados y se los encaquetan; las marionetas, y hasta las amas de cría, pasan por Iruñ con sombreros pomposos, que les ponen sus señoras para eludir los derechos de aduana.

El que vea á las señoras regresar de Francia, podria creer que en el país vecino hace en esta época del año un frío espantoso, pues apenas hay señora que no pase la frontera con abrigos de invierno, algunos de pieles.

Y que se atreva los carabineros españoles á hacer la más ligera observacion! ¡Que osen poner la mano en los bultos sospechosos, ó que intenten que una señora, cargada de paquetes, entre á que la reconozca la matrona, porque entonces los ponen de oro y azul, y lo menos que les llaman es ladrones!

El contrabando se hace en gran escala por la aduana de Iruñ durante el verano por los particulares, que predicán luego muy ufanos en Madrid las ideas proteccionistas.

Y esto sucede durante los meses de Agosto y Setiembre; luego, en Octubre y Noviembre, cuando regresa de Paris la gente de pró con los mundos cargados de contrabando, se ponen en juego las influencias para que no se atran aquellos bultos sospechosos.

Pagar por un abrigo ó por un sombrero los francos que piden los franceses, santo y bueno. Pero abonar los derechos que marcan las tarifas españolas. ¡eso nunca!

Así como el comercio de Bayona acapara á los viajeros de los trenes mixtos con billete de ida y vuelta, el Old gland de Biarritz acapara á los viajeros elegantes del tren exprés.

Guesnou, el comerciante de Bayona que estableció hace poco una sucursal en la Carrera de San Jerónimo, ha establecido este año en Biarritz una lujosa tienda, muy visitada por los españoles.

Los hombres gastan este año unos cinturones de seda, negros, anchos y con peto como los que usaron hace tiempo las señoras, y que son una especie de corsé, y las señoras han adoptado los varoniles y estrechos cinturones de cuero.

Cuando se ven de lejos las partidas de lawn tennis, tan en boga ahora, se ocurre preguntar como en una célebre zarzuela: — ¿Cuál es la Patu?

Pues los hombres, con el calzon corto y ancho, con la zapatilla que cruza en forma de X, con cintas blancas por la pierna ceñida por la media negra, con las chaquetitas de franeta y las camisetas de seda parecen mujeres; y las mujeres, con el cuello alto, la camisa de plastón, el traje ceñido y la boina en la cabeza, parecen hombres.

La moda actual es una especie de Ista de San Balandran, que no habla muy en favor del sexo fuerte.

EL CURA DE UN PUEBLO.

De un artículo que publica un periódico de la noche con este epigrafe, tomamos lo siguiente:

«Los curas que habitan en las grandes poblaciones no están, como en las pequeñas, tan en contacto con los vecinos, y como viven retirados de la sociedad, no se conocen sus actos de virtud; pero en cambio, si alguna vez hay algun presbítero que tiene la desgracia de cometer algun deslíz impropio de su carácter, y de su sagrad ministerio, entonces pronto corre la noticia del hecho, y se aumenta y explota por los enemigos del clero.

Pero en los pueblos pequeños no puede sustraerse el cura á las miradas investigadoras y curiosas de todos los vecinos, y cuando un parroco no es objeto de las murmuraciones, y de las maledicencias de los corrillos, de las cocinas y de las reuniones del ejido, puede asegurarse que ese cura es un dechado de virtud, y que no ha dado ni el más pequeño pretexto para que se ceben en él la calumnia y la mentira.

Yo he conocido á muchos sacerdotes dignísimos; pero entre ellos recuerdo uno verdadero tipo de cura de aldea, modelo de virtud y de padre de familias.

Hacé ya muchos años, pero aún deben existir algunos que tuvieron la dicha de ser feligreses suyos, y amigos y parientes

que pueden desmentirme si exagero sus envidiables condiciones.

Era muy jóven, y para restablecer mi salud de unas pertinaces intermitentes que habia sufrido, me enviaron mis padres á un pueblo distante de Badajoz unas seis leguas, llamado Almendral.

De una de sus parroquias era cura propio un señor anciano bajo de estatura, pero cuyo rostro y habitual sonrisa eran espejo de su alma candorosa y buenísima.

Andaban por entonces muy mal las pagas del clero, y además era muy corta la retribucion de aquel curato, y el pobre sacerdote, que todo era bondad, y que tenía recogida en su casa una hermana viuda, con dos niñas y dos varones, todos pequeños, y otra hermana soltera, de edad madura también, pasaba grandes apuros para el sostenimiento de tan peada carga.

En la larga temporada que residí en el pueblo, tuve ocasion de tratar y conocer á muchas personas de elevada posicion aas y humildes otras. Jamás oí á ninguna de ellas murmurar lo más mínimo de aquel virtuoso sacerdote. Nadie le habia visto enfadarse, ni siquiera contestar en mal tono; por mucho que le ofendieran. Siempre estaba sin dinero; y cuando habia en el pueblo alguna familia en apurada situacion no la socorria en metálico porque ya he dicho que sus bolsillos no conocian la moneda; pero á lo mejor le sorprendian sus hermanas cargadas con garbanos y panes de los que se amasaban en su casa, que iba á llevarse al apocricote tal ó cual, que estaba en la miseria.

¿Habia algun matrimonio en desavenencia? Pues no pasaban muchos dias sin que el cura Casas que así le llamaban volviera la paz á aquellos consortes? ¿Tenia algun padre la desgracia de que un hijo le desobedeciera y echara por malos caminos? Ya estaba el cura Casas buscándole, y no paraba hasta que lo dominaba y convertia con sus constantes consejos y reprensiones.

En cuanto al cobro de sus honorarios, no hay que hablar; bautizaba y casaba á todos los pobres, y nunca les pedia el pago de sus derechos. Si sus parientes hubieran cobrado todo lo que le debian, serian ricos.

Un dia, en el rigor del invierno, y ya entrada la noche, le vieron algunos vecinos entrar en el pueblo montado en una borriquilla, en la cual habia salido á dar un paseo, sin mas abrigo que una chaqueta de desdoble y raída cubicion.

Padre Casas, le dijeron: — ¿Cómo viene? — Así con el frío que hace? — No vé usted que va á coger una pulmonía? — ¡Quia! Si vengo sudando — contestó. — Es que me he encontrado al pobre tio Fulano, que viene con frio de calentura; y le he arropado con mi capote.

El cura Casas murió como habia vivido, como un santo; y el dia que dejó de existir habia en su casa comestibles, porque los vecinos del pueblo lo querian como á un padre, entraban en su casa y veian comer á la familia; y cuando los ricos de la poblacion notaban que no habia mucha abundancia en la comida, al dia siguiente le mandaban garbajos, trigo, ó lo que le hacia falta; pero no dejón una finca, ni un real, ni siquiera más ropa que el vestido que llevaba á diario.

Pues bien; como el cura Casas hay muchos en los pueblos y aldeas; pero la virtud es modesta y recatada; y por eso no se conoce. Mueren bendecidos y llorados por sus feligreses, pero fuera de aquel pueblo ya nadie sabe que ha dejado la tierra un santo para subir al cielo. — Un extrañero.

mos con el concejo de cádiz, y entendiendo otrosy que ellos que piden é demandan derecho, é porqués cosa otrosy este su término que nos Aprovechamos nos todos en comunidad. E menester nos es Ansy como ellos mesmos; E aviendolo visto todos, acordamos é hordenamos entre nos: que quanto es por lo nuestro ó por qualquier de nuestro lugar, que les sea todo su derecho guardado é mantenido en esta Rason; E que ayvan todo el su término segun se lo deven aver y les fué dado é partido en tiempo del Rey don alfonso, que dios perdona, que pobló á cádiz, des embargadamente con todos sus derechos é con todas sus pertinencias, quantas han é aver deben de derecho é de hecho, é de uso é de costumbre; E que les no sea embargado ni detenido por nos ni por ninguno de nuestro lugar, syno como á vesynos é Amigos, ansy como debemos; é guardando en todo tiempo A los nuestros vesinos que an eredamientos ó los devan aver, por compra, ó por herencia, ó por donacion, ó por otra manera qualquiera que sea de derecho, que ayvan todo lo suyo é non más; nin embarguen su término, ni á ninguna cosa del syn su voluntad. é que ayvan otrosy la Jurisdiccion y el señorio de todo; é que sy pleyto ó contienda se moviese sobre estos heredamientos, ó sobre algunos de ellos, con qualquier é qualesquier de nuestros vesinos ó de nuestro lugar, que se libren por su fuero ó por sus alcaldes de cádiz, ansy de colonia como de todo lo que sobre ello nasciere,

heredamientos; é sy algunos les tienen, como dicho es, ó los tovieren, que los fagades luego dexar é desembargar, ansy como falláredes de derecho, porque ellos se puedan aprouechar é acorrer de los sus heredamientos, Ansy como deben; é non fagades ende al, por ninguna manera; sy nó, quanto dano ó menos cabo los de cádiz Rescibiesen por mengua de vos; ó qualquier de vos no Cumplir esto que yo mando, de lo vuestro se lo mandariamos el Rey é yo entregar, todo doblado, y demás á vos é á lo que oviésedes, nos tornariamos el Rey é yo por ello — la carta leyda dádela — dada en vallaolid, á honze dias de março, era de mill é trezientos é cinquenta é tres años (1) — yo juan ponce la fis escreuir, por mandado del ynfante — Ruy paz —

OTRO sy, vymos otra carta del concejo sobre dicho de cádiz, (2) que nos embió sobre cierta Rason con los dichos sus mensajeros, en que nos embió á quejar que les diésemos nuestra ayuda, porque ellos fuesen Entregados de los dichos sus heredamientos, aquellos que fuesen con Rason é con derecho. E nos, vistas é oydas las dichas Cartas, por conplimiento del ynfante don pedro, é por faser derecho; é otro sy, por guardar y tener la buena vezindad y ermandad que ovimos syempre é ave-

(1) año 1315 de J. C. (2) cádiz: el original.

otorgastes é nos distes poder, con que pudiésemos desembargadamente entrar y labrar é traer aprovechamientos de todos vuestros términos é de vuestros Montes, segun que los Avedes por privilegios é por Cartas que de los Reyes tenedes, con sus entradas, é con sus salidas, é con todas sus pertenencias, bien é conplidamente, ansy como vos mismos fariades, segun que la vuestra Carta Recuenta; nos el concejo sobre dicho de xerez, conoscemos: que damos este mesmo poder á vos el concejo de cádiz, que podades desembargadamente entrar y labrar E criar é aprovechar de todos nuestros términos, ansy como nos hariamos: E porque esto sea firme entre vos é nos para syempre, Rescibimos la dicha vuestra Carta que nos embiastes, sellada con vuestro sello, é sygnada de vuestro escriuano público, é mandamos vos dar esta nuestra carta, sellada con nuestro sello del concejo, é signada de nuestro escriuano público — fecha la carta en xerez, A quatro dias de mayo, hera de mill é trezientos é quarenta é cinco años (1) yo alnarte de la pineda (2) escriuano público é del concejo de xerez, escreui esta carta por mandato Deste mesmo concejo, y fizé aqui mio sygno. —

(1) año de J. C. 1307. (2) Es error de transcripcion del Receptor, ó su amanuense, por cde la pujada.

UN CASO DE LONGEVIDAD HEREDITARIA.

Existe actualmente en la sala 11, primera mitad, cama número 31 del Hospital Provincial, María Josefa Nieto y Ramos, natural de Leon, viuda, que nació el 15 de Agosto de 1788; su padre vivió ciento diez años, su madre murió a los treinta, de un aborto; el abuelo paterno vivió sesenta y tres años, y la abuela ciento cinco; el abuelo materno murió a los ciento diez, y la abuela a los ciento dos.

Esta última abuela tuvo once hermanos, de los cuales fueron diez varones; todos perecieron en el servicio militar durante la guerra de la invasión francesa; la otra hermana vivió ciento cinco años.

Esta mujer, que constituye un caso de longevidad hereditaria, ha sido casada dos veces: la primera lo verificó a los quince años y enviudó a los veintitres; la segunda a los treinta, enviudando a los noventa y siete.

En el primer matrimonio tuvo cinco hijos, y en el segundo siete, de los cuales dos fueron gemelos, más un aborto.

Sus ocupaciones han sido, primero sirvienta, después peinadora. Su salud ha sido siempre perfecta, y no recuerda haber tenido más indisposiciones que los partos, fiebre tifóidea a los treinta y cuatro años, y una ceguera que la atormenta desde los noventa y seis años.

En la actualidad padece un ligero catarro bronquial; por lo demás, el estado de sus fuerzas y el ejercicio de sus funciones es excelente; su inteligencia tiene un grado de desarrollo y cultura casi impropio de la clase humilde en que siempre ha estado, teniendo una memoria tan feliz que recuerda con todos sus detalles épocas lejanas, como el día 2 de Mayo de 1808 en Madrid.

LA GACETA

DIA 8 DE SETIEMBRE.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden haciendo extensivas a las provincias de Ultramar las reformas introducidas en la Península en el servicio de la correspondencia certificadas.

Varietades.

PUERTO REAL.

Colocado entre un señor gordo que suda la gota ídem, y cuya obesidad me acomete por la izquierda, la vanatilla a la derecha, que me permite empapar la mirada en luz y horizontes y contemplar a mi sabor el paisaje, y la cara enfermiza y cuerpo encanijado de un pobre diablo, al frente, emprendo mi dominguera expedición.

En todo el coche iba persona alguna digna de notarse. Ni un rasgo saliente, ni una fisonomía típica, como no fuera la de la señora del departamento inmediato, que autora sin duda de aquel montoncito de mocitas feas que cuidadosamente apacataba, y propietaria de unos quevedos montados sobre la respingosa nariz y un pequeño bigote caído cabe los extremos del labio, parecía un importante personaje de la Manchuria, cumpliendo una grave misión diplomática.

—¡Maldita sea mi suertel—No puedo menos de exclamar—bajo tales auspicios es imposible que pueda inspirarme gran cosa este viaje.

Y así es realmente. Ningun suceso extraordinario vino a interrumpir el tranquilo curso de mis bostezos, ni siquiera uno de esos descarrilamientos que a diario nos proporcionan las Compañías férreas, para distraernos y amenizar el número interminable de su función.

¡Asombrosos, espíritus levantiscos! Ni a la ida ni a la vuelta ocurrió choque, topetazo, descarrilamiento, ni acometidas de esas con que de costumbre se distinguen los más de los empleados en ferro-carriles. Al contrario, el revisor de billetes cumplió amabilísimamente su cometido,

con una cara de risa que parecía de páscuas.

Hé aquí una porción de felices circunstancias que deben consignarse con letras de oro en los anales ferroviarios.

Puerto Real es una preciosa villa que reúne muchos atractivos para hacerla deseable durante la temporada de baños.

La colonia jerezana muestra especial predilección por esta residencia veraniega, y a nuestro juicio, con muy buen acuerdo.

El tránsito de la estación al pueblo que se hace sin sentir por el agradable piso de aquellos jardines interpuestos; sus calles limpias y bien cuidadas, tiradas a cordel, dividiendo la población en cuarteles y casi tan llanas, que colocados en su centro se ven a los extremos el mar y la campiña; sus edificios de fisonomía tan peculiar, generalmente de un solo piso, coronados por aquellos mogotes que semejan almenas; sus ventanas tan salientes que parecen otras tantas habitaciones avanzadas en la calle y que con la vecindad de sus poyetes ó asientos de piedra, incitan a las pláticas amorosas con las deidades de tan encantados camarines. El interior de sus casas sumamente aseado con profusión de flores que remedan verjeles; el aspecto general de la población sin una tortuosidad ni ruina alguna desmantelada, é informe; todo en fin, impresiona gratamente al viajero y le invita a reposar allí una temporada de las fatigas que traen consigo el extraordinario movimiento é incesante ruido de las grandes ciudades.

Una de las cosas que más seducen es el muelle tan limpio y elegante en medio de su sencilla fábrica. Estrecha lengua de hierro y madera que penetra en el mar, lo compone atravesada casi en su extremo por un establecimiento balneario que nada deja que desear en cuanto a buen gusto y solidez. Allí encuentra siempre el bañista ocasión de tomar su baño, sin exponerse las mujeres a esas exhibiciones vergonzosas que diz forman el summun del buen tono en las aristocráticas playas, y en cuanto a los hombres, dados a la natación, tienen ancho espacio para ejercitar sus aficiones acuáticas.

Por otro lado, la pequeña plataforma que sirve de límite al muelle, sin estorbos a su frente, es un punto de recreo admirable para las familias que acuden allí numerosas a pasear sus miradas y pensamientos sobre la augusta majestad de la ancha bahía, limitada hácia el extremo izquierdo por la Carraca y San Fernando y hácia el derecho por el Trocadero y Cadiz, invitando siempre con su placidez de lago a surcar su superficie en veleras navicillas al compás de los remos y de las tierνας y apasionadas canciones andaluzas, moduladas por gentil garganta de belleza femenina, que al par que esparce sobre las aguas, en delgados hilillos, las notas de la quejumbrosa letra, nos envuelve en las infinitas voluptuosidades y ardientes promesas de sus miradas, cual rayos abrasadores que relampaguean en las profundas simas de la noche de sus ojos.

No menos grato es el espectáculo siempre nuevo y atractivo de la llegada de la maestraanza, a cuya contemplación acude al caer de la tarde casi toda la colonia veraniega. Da gusto ver aquella falange de obreros comedidos y respirando bienestar, que gobiernan sus botes hácia el muelle al son de alegres cantares y francas carcajadas, desparramándose cada uno por su lado al saltar en tierra, para volver al día siguiente, reuvidos, a emprender su ordinaria labor.

Otro de los amenos sitios que posee la villa, es el hermoso Pinar de las Canteras, que se extiende al otro lado de la vía férrea. Lugar apropiado para agradables excursiones campestres; sus montículos de arena y pequeñas mesetas sombreadas por los árboles y sus mil revueltas, son holladas muchas veces por la planta del bañista que acude allí, cesta al brazo, en compañía de su familia a celebrar sus meriendas, en las cuales, entre libaciones

y cánticos, impera siempre la más expansiva alegría y afectuosa unión, no solo entre los individuos de un grupo, si que también de uno a otro, estableciéndose a veces un campamento común donde se confunden y mezclan las provisiones y se improvisa una sola mesa alrededor de la cual se sientan todos sobre la finísima arena.

Nos parece verdaderamente inconcebible la estupidez de la moda, imponiendo sus caprichosos dictados a inuchas familias que desconocen sus propios intereses; al trasladarse a playas, en que aquella falsa deidad asienta su trono de oropel.

¡Cuidado que es altamente ridículo y cursi salir a baños! esto es, a esparcirse, a recrearse una temporada, viéndose precisadas las mujeres a arrastrar consigo largo tren de galas y atavíos femeniles! El sombrero, los guantes, los trajes de seda, las faldas riquísimas, gran profusión de lazos y blondas; nada debe faltar. Y luego ¿para qué? Para arrastrarlo todo pomposamente por el cieno de las calles y por algunas playas no mas limpias.

Estas reflexiones se nos ocurren paseando por esta preciosa vía de San Roque cuyo piso de cemento limpio y bruñido, nada permite reprochar al mas exigente.

Y lo mas singular es, que por esta calle que nada se manchuria, nadie arrastra trajes de seda y gasas, sino sencillísimos vestidos de percal ó coco. Las mujeres lucen sus bustos y encantos naturales, sin engorrosos atavíos que sobre ser molestos para sus dueñas, ya sabemos los hombres acerca de ellos a qué atenernos.

Place ver a las muchachas descubierta la cabeza y con la menor cantidad de postizos posible, pasear a la pata la llana sus gallardos cuerpos por esas benditas calles que parecen sendas del cielo pobladas de angelitos.

Sobre los enumerados encantos de esta preciosa residencia veraniega pudieran citarse muchísimas ventajas que es imposible reunir otras estaciones. Por ejemplo: su proximidad a San Fernando y Cadiz que a tantas visitas y tantas expediciones brindan por tierra y por mar; sus riquísimas aguas potables, la baratura de los alimentos y comodidad de sus casas y lo módico de sus precios de alquiler.

Como dato curioso podemos aducir a éste respecto, que tenemos un amigo que por la infima suma de cuatro duros al mes ha obtenido una preciosa habitación, con tres ventanas a la calle, compuesta de una sala y dos alcobas, todo bastante bien amueblado.

G. GOMEZ.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Por este Gobierno se ha ordenado que concurran dos parejas de la Guardia Civil a Uurique, en los días 14, 15 y 16, en que tienen lugar la feria, en aquella localidad.

Han obtenido el cargo de guardas jurados para el Atillero de los Sres. Vea-Murguía, D. Sandalio Sedeño, D. José Reboredo, D. Andrés Cazon y D. Miguel Acosta.

La cobranza del primer trimestre de contribucion territorial é industrial, tendrá efecto los días, del 9 al 11 en Prado del Rey; del 9 al 12 en Rota; del 12 al 16 en Vejer y del 14 al 17 en Medina.

Servicios prestados por la Guardia Civil.—En los Barrios fueron detenidos 3 reclamados por la autoridad judicial, 3 más en Jimena, 1 en Ubrique por amenazar a otro con una escopeta y en San Roque uno que robó dos caballerías menores.

Hoy ha conferenciado el Alcalde de Rota D. Manuel Hernandez, con el Sr. Gobernador Civil.

La sesion celebrada hoy por nuestro Municipio, se ha limitado al despacho de asuntos pendientes habiéndose dado cuenta de tres expuestos que tienen importancia para nuestra localidad.

Refiérese uno de ellos a las gestiones practicadas cerca de la autoridad militar para el conocimiento de lo resultado hasta hoy en la cuestion del ensanche de Cadiz.

Las gestiones de esta Comision, no han producido un resultado absoluto, por cuanto se tropieza con la gran reserva que la autoridad militar guarda por hoy en el asunto, y que por otra parte se cree necesaria al desenvolvimiento de los planes trazados en principio.

Sin embargo, la autoridad local ha trazado el límite que debe seguir en el asunto hasta que se conozcan las consecuencias de los estudios hoy en practica.

Otro expuesto se refiere a la ampliacion de la Plaza de la Catedral, y derribo de las casas hoy existentes en ese paraje, cuya demolicion asciende a 14.000 pesetas y por último, el tercer expuesto trata de la construcción del Parque en las Delicias, cuyas obras en breve han de comenzar.

El ministro de Marina cree que llegará a San Fernando mañana en el expreso; siendo probable que a la estación de Jerez pasen a recibirlo los Sres. Gobernador Civil y el Jefe de los conservadores gaditanos.

F. SANTOMÉ

Cadiz 9 de Setiembre de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61.

Para la vendimia.

En la imprenta de este periódico se venden talonarios perforados, de valores para la compra de uvas. También se venden talonarios de concierto de consumos para la exportacion de vinos. Además hay de venta talonarios de solicitudes para la introduccion de mostos.

Efemérides:

DIA 10 DE SETIEMBRE.

1572.—Escribió Felipe II a la nobleza jerezana, para que ésta formase una Hermandad de Maestraanza, la cual no se llevó a efecto.

1788.—Comienzan las obras de la Alameda del Alcazar y del arrecife hasta la Alcaubilla, por órden del corregidor Don José Eguiluz.

1536.—Se coloca en la plaza de San Pedro en Roma el famoso obelisco egipcio.

1837.—Se presenta D. Carlos con su ejército a la vista de Madrid.

1874.—Fallecimiento de Francisco Guizot, eminente hombre de Estado francés.

Copiamos del «Diario de Cadiz»:

«ENLACE.—Anoche en la Parroquia de San Antonio contrajeron matrimonio nuestro querido amigo y compañero el redactor de este periódico D. Francisco Santomé, y la bella Srta. D.ª María de los Dolores Leon. Deseámosles muchas felicidades.»

También deseamos nosotros a la jóven pareja una luna de miel interminable, y a nuestro estimado compañero en la prensa y corresponsal ilustrado, Sr. Santomé, todo género de prosperidades, como justo premio a su laboriosidad y dotes relevantes de inteligente periodista.

Anoche celebró sesion el Excelentísimo Ayuntamiento; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y asistiendo a ella los Sres. Orbaneja, Morales, Cambas, Romero, Solano, Lassaletta, B.anco, Serdio, Pagliery, Ruiz Garcia, Cortina y Herrera.

Se dió cuenta de haber quedado desierta la subasta de la casa en ruinas calle de Luis Perez, acordándose sacarla de nuevo a subasta.

Se acordaron ciertos reparos de necesidad en la casa calle de Arcos número 10, cuyo costo asciende a 300 pesetas. Igualmente se acordó reparar la madrona de la calle de Zarza, importando 160 pesetas.

Se leyó un expuesto de la Comision de Beneficencia comunicando haber quedado terminado el Padron de Pobres, para la asistencia médica.

El Sr. Cambas pidió que se hiciera extensiva la asistencia médica para los pobres que viven en el barrio de la Plata y por último se acordó que pase de nuevo el asunto a la Comision para que ésta determine y proponga hasta qué límite debe extenderse el radio de poblacion para que los vecinos de aquél barrio puedan ser inscritos en el referido Padron.

También se acordó que la Comision de Policía estudie el modo de mejorar las condiciones de aquel y otros barrios.

Se leyó la cuenta de ordenacion y de caudales del Pósito Municipal, censuradas por el señor Regidor. Siendo correspondientes al año de 1890 a 1891: de ellos deducir que en el Pósito existen 11.106 pesetas. Fueron aprobadas.

También se aprobaron las cuentas de raciones facilitadas a los presos de la cárcel en el mes de Agosto; importando 2.207 pesetas.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas de la carne de vaca suministrada al Hospital de Santa Isabel en el mes de Agosto, y las de gastos correspondientes al mismo mes, importando la primera 2.397 pesetas y la segunda 4.773'35.

Se dió lectura de un expuesto de la Empresa de los coches Riperts, pidiendo autorización para modificar las tarifas del pasaje. A continuación se dió cuenta del dictamen de la Comision favorable a que se conceda lo pedido por la empresa y el Ayuntamiento votó de acuerdo con la comision.

Se dió lectura de un oficio del Director de la Academia de Derecho, ofreciendo dar enseñanza gratis a los alumnos a quienes el Ayuntamiento ha costeado la segunda enseñanza. El municipio acordó quedar satisfactoriamente enterado y dar las gracias a la citada Academia por su honroso ofrecimiento.

El Sr. Pagniere preguntó qué contribucion pagaban los coches Riperts. El señor Alcalde contestó que deben corresponder al Municipio el 5 p. s. de lo que paguen por subsidio; y que aún no habian pasado la nota correspondiente.

Ha regresado de los baños de Urberunga el Secretario de la Corporacion Municipal, Sr. D. Eduardo Lopez, el cual viene muy mejorado de sus padecimientos, de lo que nos alegramos. Anoche asistió a la sesion.

Por la Guardia de campo fué detenido en la tarde del día de ayer un sujeto que en estado de embriaguez sostuvo una fuerte reyerta con los empleados del resguardo de consumos de servicio en la calle de Cartuja.

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy: Sección segunda.—Juzgado del Puerto. Causa por lesiones, contra Manuel Rebollo Mateo.

Licenciado.—Sr. Serdio. Procurador.—Sr. Chacon.

Juzgado de Olyera.—Causa por daño, contra Pedro Martel Gilez.

Licenciados.—Sres. Caballero Infante y Romaro Martinez.

Procuradores.—Sres. Duran y Rosa.

Papel de hierro.—La industria ha conseguido laminar hojas de hierro tan espesas grueso, que llegan a una sexagésima parte de milímetro; es decir, que se necesitan 600 de estas hojas para alcanzar el espesor de un centímetro.

(PRIVILEGIO DE ALFONSO XI Y CONCORDIA ENTRE CÁDIZ Y XEREZ.)

Sepan quantos esta carta vieren, Como nos los alcaldes é alguasil y los Cavalleros y los Jurados y los omnes buenos del conçejo de xerez de la frontera, syendo ayuntados en nuestro Cabildo, en la yglesia de San dionis, el dia que esta Carta fuera hecha, fuénos leyda é mostrada vna Carta del ynfante don pedro, (1) tutor de nuestro señor el Rey don alfonso, la qual alfonso perez, dean, y hernan galindes é juan mançebo, alcalldes, y fernan gonçalez, y pero perez, escriuano, mensajeros del conçejo de cáliz, nos mostraron en nonbre de dicho conçejo, qués hecha en esta manera:

DE MI, INFANTE don pedro, hijo del muy noble Rey don Sancho, é tutor con la Reyna dona maria, mi madre, é con el ynfante don juan, mi tio, del Rey don alfonso, mi sobrino, y guarda de los sus Reynos—á los conçejos de la noble çibdad de sevilla y de xerez e de la frontera, é al adelantado qués agora en la frontera, é á los que fueren adelante, Salud como

(1) Hermano de Fernando IV el Emplazado.

aqueellos que mucho amo, y en quien mucho fio, y para quien querria mucha buena ventura—Hago vos saber: que el conçejo de cáliz me enbiaron mostrar en cómo el Rey don alfonso, que pobló á cáliz, les hizo muchos bienes y muchas merçedes, y les dió muchas franquezas é libertades; é que entre todas las otras merçedes que les hizo, vyendo que les hera mucho menester, porque non avia en la yslda de ellos sus pobladores, labores para pan, y les dió término çierto entre xerez y solúcar de Barrameda y entre Rota y el puerto de Santa maria, para que pudiesen aver labores de pan, de las cuales merçedes diz que tienen cartas é privilegios del Rey don alfonso, é de los otros Reyes donde yo vengo, confirmadas del Rey don alfonso, myo sobrino—E agora que algunos Se los pasan y les van contra ellos otros; y que les tienen tomadas y entradas syn rrazon é syn derecho, asy como non deven, gran pieça de los dichos heredamientos, y por estas Rasones que an Recibido é Reciben grandes dapnos é menos Cabos, que non pueden senbrar nin cogor pan en los sus heredamientos, Ansy como devían y les hera menester; é que me pedían (por) merçed mandase yo lo que toviere por bien—por que vos mando, so pena de la merçed del Rey, é de la mia, que Non consintades A ninguno Que les pase Con, ra Las franquezas y libertades que ellos han, de las Reyes donde yo vengo, nin les tengan forçados nin tomados, syn Rason é syn derecho, ningunos de los

segun fuero; é por que non venga en dyuda, (sic) mandamos les dar esta nuestra Carta, sellada con nuestro sello—fecha la carta diez é ocho dias de octubre, era de mill é trezientos é cinquenta é tres años (1)—yo però sanchez, escriuano.—

FFECHO y sacado fué el dicho traslado de las dichas escrituras que de suso se contienen, en la dicha çibdad de caliz, veynte é syete dias del dicho mes de mayo del dicho año de mill é quinientos é çuarenta é dos años; y estuvo presente á las ver, coRegir é concertar con los dichos originales de donde fueron sacadas, el dicho juan de palencia, procurador de la dicha çibdad de xerez de la frontera, y el dicho francisco perez de castro verde, procurador de la dicha çibdad de Ronda; y sacados los dichos traslados yo el dicho escriuano Resçeptor torné y bolvi la dichas escrituras originales á los caxones de donde fueron sacadas, estando presente el dicho diego gonçales, escriuano del conçejo de la dicha çibdad de caliz, el qual dicho diego gonçales cerró los dichos caxones é puertass de metal con que se ceRavan, é quedaron en su poder las llaves de las dichas puertass; lo qual que dicho es, pasó, estuvieron (2) á ello presentes los dichos francisco perez y juan de palencia, procuradores susodichos—

(1) año 1315.

(2) Debe ser error de pluma por estando.

Para comprender la figura de estas hojas...

Dicen de San Fernando:

Durante todo el día de ayer, no han dado agua los grifos de esta población.

Otro petardo?—Dice el 'Diario de Cádiz'

Ayer noche a las nueve y cuarto próximamente, observó la mujer del carabnero que tiene el planton en una casilla...

Un agente de la policía secreta que también se encontraba próximo a aquel lugar...

Las señas de éste, según la mujer del carabnero, son: estatura regular, delgado, vistiendo chaqueta de alpaca negra...

La policía quedaba anoche haciendo gestiones para la captura de este sujeto.

Ha sido procesada la redacción en masa del periódico 'El Ciclón'

Con arreglo al título.

Noticias de Sevilla:

De tres a cuatro de la madrugada del domingo iniciase un incendio en la droguería de la calle Bustos Tavera...

En Cazalla se ha cometido un doble crimen que ha impresionado a aquel honrado vecindario.

Por celos, que se crean infundados, un vecino de aquel pueblo y rematado de presidio...

Después de cometer el delito, huyó al campo, donde encontró a un primo de su mujer...

Este individuo fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

Ha salido para sus posesiones de Chipiona el inteligente farmacéutico D. Andrés Faviá.

Se encuentra ligeramente enfermo desde hace varios días, el aplaudido matador de toros José Campós Cara ancha.

En breve saldrá para Chiclana el distinguido letrado D. José Ríos Pablo.

Estando sacando agua de un pozo en Osuna, un vecino de aquella población, al hacer un movimiento forzado cayó dentro del mismo, pereciendo ahogado.

Ha fallecido en Montellano la infeliz Encarnación Roldán González, esposa de Juan Muñoz Lopez, a consecuencia de la tremenda paliza que su marido le dió encontrándose bañada.

Anuncios de interés.

Banco de España.—Jerez

Habiendo empezado el canje de los títulos de la deuda exterior depositada en el Banco, se avisa a los interesados:

1.º Que podrán avisar, por escrito, si desean retirar los cupones del próximo vencimiento...

A los aficionados al café.

En la cervicería titulada 'La Cita', calle Algarve...

Botas.—Se arriendan.

En esta imprenta dan razón.

Escuela Profesional de

Peritos agrícolas de Jerez de la Frontera.—En virtud de lo prevenido por Real orden de 31 de Diciembre del año último...

Conforme al citado Reglamento, para el ingreso como alumno oficial se necesita acreditar, por medio de certificado facultativo...

Artística, Algebra y Geometría elemental, Trigonometría rectilínea, Elementos de Física y Química...

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, núm. 4.—Encourtrando se vacante la plaza de profesor de dibujo lineal...

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION SCOTT

De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Libros de Texto PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1891 A 1892. Se venden en la Libreria, LARGA, N.º 33.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos.

Maria de Gracia Sanchez (Exposita) Maria Nieves Benitez (Exposita) Maria de los Angeles Reyna Fernandez.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 SETIEMBRE 1891. Servicio para el día 10. Parada, Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones...

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cementerio, and Carcel, listing various statistics and dates.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día 5. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 176. Nocturnas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 2.

Maladere de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 17, 1853 1/2 kilos, 1'58 ptas. Lanar. 18, 280-200, 1'22. Machos cabrios 2, 21-600, 1'22. De cerda. 4, 457-000, 0'05.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicho iglesia. SANTO DE HOY.—San Nicolas de Tolentino, cf. MAÑANA.—Santos Proto y Jacinto, hermanos mártires.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Los Congregantes de la Santa y Venerable Escuela de Maria Santisima celebran una funcion solemne en honor de su amada Madre y Maestra la Santisima Virgen Maria...

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy, a las seis de la tarde, continúa en esta iglesia la novena en honor de Nuestra Madre y Patrona la Sma. Virgen de Consolacion.

Desde el 9 hasta el 15 habrá Misa cantada en honor de la Virgen, a las ocho.

Todas estas funciones se harán ante la adorable presencia de Jesus Sacramento.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

Nuestro colega el 'Heraldo' publicó anoche el siguiente telegrama de su correspondiente en San Sebastian:

San Sebastian 7 (11.40 mañana).—Hoy he podido adquirir una noticia de suma importancia y sobre cuya trascendencia no creo necesario llamar la atención.

Trátase de formar un cuerpo de ejército, haciendo una llamada a las reservas para el establecimiento de terceros batallones.

Los trabajos preliminares comenzarán dentro de muy poco tiempo.

Seguramente negarán la verdad de esta noticia los periódicos ministeriales; pero los hechos la confirmarán en plazo no lejano.—Oliver.

Como comentario a esta noticia el 'Heraldo' añade por su cuenta que le consta que por el ministerio de la Guerra se ha ordenado que tengan preparados en todos los cuarteles el armamento y equipos necesarios hasta para la cuarta reserva.

De lo cual se desprende que serán cuatro las reservas llamadas a las armas.

Insólito nos parece decir que estas noticias produjeron anoche grande alarma, lo mismo entre el público que entre los periodistas.

En todas partes se hicieron muchos comentarios, y aunque no faltó quien tratara de calmar los espíritus diciendo que para aumentar el contingente de ejército y hacer un llamamiento a las reservas precisaba dictarse una nueva ley...

Varios periodistas fueron anoche al ministerio de la Gobernacion e interrogaron acerca del particular al Sr. Silvela.

—No me he enterado de nada de eso—contestó.—Dicen ustedes que un periódico habla de que van a ser llamadas cuatro reservas?

—Sí, señor—respondieron los periodistas;—eso dicen y deseamos saber lo que haya de cierto sobre el asunto.

—Pues nada—replicó el Sr. Silvela sonriendo.—Que a esas cuatro reservas hay que añadir una quinta reserva con que deben ser acogidas las milicias.

Luego el ministro de la Gobernacion dijo que ni en los presupuestos habia cantidad asignada para los gastos que originaria el aumento del contingente, ni existia, en fin, nada que hiciera preciso el llamamiento de ninguna reserva.

Anoche debió salir de San Sebastian el general inspector del arma de caballeria, señor marqués de Victoria de las Tunas, para la Coruña, con objeto de girar una visita a los cuarteles que dichos cuerpos ocupan en aquella población y en Santiago.

El general Prendergast, está dispuesto a ordenar el traslado de las fuerzas, caso de que alguno de los cuarteles no reúna las condiciones necesarias de seguridad y salubridad.

Se ha comentado mucho, como no podia menos, el que el ministro de la Guerra no haya puesto a la firma de la reina los decretos que llevó a San Sebastian relativos a nombramientos y combinaciones de altos cargos militares.

Se ha explicado el hecho diciendo que el general Sr. Morales de los Rios entra en esa combinacion siendo nombrado capitán general de Extremadura. Pero la noticia no es creida ni por los amigos del Gobierno. Después de los sucesos de la Coruña, no es posible nombrar para el cargo que se le indica al Sr. Morales, que ejercia

al cargo cuando la sublevacion de Badajoz.

Lo más probable y lo que se dice con insistencia es que el general Sr. Morales de los Rios quedara fuera de toda combinacion y será relevado del cargo. Y por tanto, es preciso hacer de nuevo las combinaciones de altos cargos militares, faltando un hueco que llenar.

TELEGRAMAS

Madrid 8, a las 11 de la mañana. CORUÑA.

En esa capital se reconcentra la Guardia civil. CHILE.

Los congresistas de Chile han enviado una circular a todos los gobiernos, para que reconozcan el nuevo estado de cosas en aquel país.

Madrid 8, a las 2 de la tarde. DE CHILE.

Sabese que Alemania comunicó hace tiempo al representante de Balmaceda en Paris el deseo de reconocer a los congresistas como beligerantes.

En esa capital han sido puestos en libertad ocho detenidos que lo estaban a causa de los últimos sucesos.

Respecto a los restantes la detencion se ha elevado a prision. El redactor de 'La Voz' ha sido puesto en libertad provisional.

Los católicos insisten en hacer una manifestacion a favor del arzobispo, temiéndose que ocurra un conflicto.

EN BILBAO. Varios incidentes ocurridos en Bilbao desde la llegada de Azcárraga, son objeto de comentarios.

Por falta de oportunas indicaciones, no le ofrecieron alojamiento los conservadores, hospedándose en casa del diputado liberal Lecea.

Al visitar a Arenas tampoco encontró a los conservadores; solo casualmente a Aguirre que le hizo entrar en su hotel y le obsequio con pastas y Champagne.

El hecho de concurrir Azcárraga a la inauguracion de la nueva iglesia de jesuitas del ensanche de Bilbao ha dado motivo a algunos periódicos de la localidad para decir que ha ido el ministro a Bilbao principalmente a asistir a dicha inauguracion.

Madrid 9 de Setiembre de 1891, a las 11 de la mañana.

Los anarquistas organizan un «meeting» monstruo en Barcelona.

La «Gaceta» publica el indulto del cabo condenado a muerte en la Coruña.

En Barcelona se promueven nuevas huelgas.

Unas 70 personas de la colonia veraniega de San Ildefonso fueron obsequiadas anteayer por la infanta Isabel con una cacería en Rio-frio.

Después del almuerzo las señoritas que representaron en el teatro «El loco de la guardilla» repitieron los coros de la misma. Se cobraron siete gamos. Un día apacible favoreció la fiesta. El rey D. Francisco permaneció en la Granja.

Entre los convidados se hallaba el ministro de Portugal Conde de Casal Ribeiro, quien saldrá ayer con direccion a San Sebastian.

Sobre este viaje se han hecho comentarios; pero se niega que tenga la importancia política que algunos le atribuyen.

Se ha fijado para el sábado la fiesta con que el elemento civil de la colonia veraniega obsequiará a los militares aquí residentes.

Al efecto se dará un gran baile con cotillon por la noche en el gran salon de concierto del antiguo edificio de la Calandria.

El emperador Guillermo respondiendo a la locucion que a su llegada a Munich le dirigió el burgomaestre, declaró que se hallaba muy reconocido a sus ilustres aliados que le secundan en sus esfuerzos por el mantenimiento de la paz europea.

En la sesion celebrada anteayer en Londres por el Congreso de orientistas, el delegado español Sr. Gayangos anunció haber recibido una comunicacion del gobierno español invitando al Congreso para que la próxima reunion se verifique en España.

A propuesta del profesor Sr. Auzep se acordó dar gracias al gobierno español por su galante invitacion y por unanimidad se acordó igual-

mente celebrar la próxima reunion del Congreso en España.

Madrid 9, a las 12 de la mañana. LOTERIA.—11.826, Sevilla.—3.561, Fortuna.—8.055, Málaga.—13.684.—11.781.—10.824.—11.126, Cádiz.

Madrid 9 de Setiembre de 1891, a las 7'10 de la noche. El trancazo hace estragos en muchas provincias.

Aumenta el desacuerdo entre los republicanos. Háblase de haber tomado el Gobierno precauciones militares en Madrid y en algunas provincias.

El hundimiento de una escalera en un teatro de Marsella, hizo que 21 personas quedaran heridas y muchas contusas.

Anteanoche a las nueve y media llegó a Munich el emperador Guillermo de Alemania.

La noticia publicada por algunos periódicos de Austria diciendo que el Regente de Servia Sr. Ristitch, durante su permanencia en Peterhoff, habia gestionado del gobierno ruso de una alta dignidad se halla destituida de todo fundamento.

Parece que las maniobras militares celebradas en Schuvarze no han dado los resultados favorables, que se esperaban pues tanto los soldados como sus jefes han demostrado grande inexperiencia en el empleo de la pólvora sin humo.

La reina de Rumania continúa en el mismo estado de gravedad. Hoy han sido llamados dos médicos extranjeros para celebrar una consulta.

A las once y media de la mañana de ayer ha hecho su entrada en el anden de la estacion de Lisboa, el tren real conduciendo a SS. MM. La estacion se hallaba engalanada con arcos, banderas y gallardetes y el público que aguardaba la entrada de los Soberanos era muy numeroso.

El Rey y la Reina fueron recibidos por el gobierno y los altos dignatarios de la corte, que les felicitaron muy cordialmente por las ovaciones obtenidas durante su viaje. El paso de la comitiva hasta palacio ha sido una nueva manifestacion de cariño y de respeto. Consolidado, 76'60.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA». Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico PEDRO,

su capitán D. Sebastian Bonet, saldrá de Cádiz el Lunes 21 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español COVADONGA,

su capitán D. P. Garcia, saldrá el Jueves 10 de Setiembre, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español CIFUENTES,

su capitán D. Faustino Virgil, saldrá de Cádiz el Jueves 10 del corriente, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor

ITALICA, saldrá el Jueves 10 del corriente para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El vapor

CABO PALOS, saldrá el Jueves 10 de Setiembre, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El vapor

CABO SILLEIRO, saldrá el 11 de Setiembre, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. JUEVES 10. 8 de la mañana, 9 30 de la tarde, 0 de la idem.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. VIERNES 11. 8 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 2 30 de la tarde, 3 30 de la tarde, 4 30 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**FIN DE ESTACION.—ARTICULOS DE OCASION.**

Grandes saldos en céfiros.—Batistas.—Alsacianas.—Percales.—Lanera para trajes de señoras.—Mantonería de Manila.—Abanicos.—Sombrillas.—Artículos del Japon.—Nuevas colecciones en tapicerías.—Cortinajes.—Esteras de alta novedad.—Alfombras y tapetes.

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ**  
ANTES DE RECIBIR EL SURTIDO DE INVIERNO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
DE  
**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses o elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TÉS.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
EXPOSICION UNIVERSAL de 1889  
**DOS GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>**, en PARIS.

**PILDORAS CATÁRTICAS**  
La Mejor MEDICINA de Familia.  
**DEL DR. AYER**  
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España: VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

APARATOS Y MATERIALES  
**DESTILERIA**  
GRAN PREMIO - PARIS  
Exposición Universal de 1878 y 1889  
**A. SAVALLE FILS & C<sup>o</sup>**  
PARIS - 1 Place Poire, 1 - PARIS

COLUMNAS DESTILATORIAS RECTANGULARES las únicas que suprimen las pérdidas de alcohol en las vinazas.

COLUMNAS PARA VINOS las que funcionan sin gasto de agua.

COLUMNAS DE FUERTE GRADO (93) RECTIFICADORES RECTANGULARES perfeccionados, los que producen alcohol neutro de calidad superior. Estos nuevos aparatos realizan una economía considerable en el gasto de combustible.

COCEDORES para trabajar los granos enteros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERIAS PERSONAL PRACTICO PARA VERIFICAR INSTALACIONES. PRIVILEGIOS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Para mayores informes y folletos explicativos, dirigirse al Representante en España: S<sup>o</sup> D<sup>o</sup> E. G. TRIVINO, 5, Cuesta S<sup>o</sup> Domingo, Madrid.

Arrendamientos

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechinos, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda una haza de 18 1/2 aranzadas de tierra, pago de Manzanillo, Bonete ó Garrasol.—Darán razon en la Por-vera, número 36.

**NODRIZA — Josefa** Ruiz, de 24 años de edad, primiza, solicita casa criar.—Vive en la calle Hoscario, núm. 6.

**Propias para vendimia.**—Se venden dos romanas, de cuatro caras, arregladas a kilos y arrobas por mayor y menor.—Darán razon Ciavel 14, almacén de comestibles.

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889

ESPECIALIDADES:  
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA  
MARCAS DEPOSITADAS.

MAQUINAS PARA COSER  
**SINGER**  
PARA COSER.  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2'50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano de pie.	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» Intermedia de pie.	» 125	» 100
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 125'50	» 125
» Industriales.	» 212'50	» 170
» Brazo giratoria para zapatero.	» 250	» 200
» cilíndrica.	» 237'50	» 190
	» 262'50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fabrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veraoeruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Linea de Colon  
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Linea de Filipinas  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYGAY Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool; con escalas en Coruña; Vigo, Cádiz, C. agena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Linea de Buenos-Aires  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Diece viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Malaga a Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.

Linea de Fernando Poo.  
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.  
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables y pasajeros a quienes se da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE SODURO DE POTASIO  
con las sustancias siliticas antiguas ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, sur J. FERRE, P<sup>o</sup>, 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**SERAFIN FERNANDEZ.**  
2. MANZANARES 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C<sup>o</sup>.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Ingles marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Ingles.—Escalones irregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

**COMPA LIEBIG**  
VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1857.

FUERA DE COMERCIO DESDE 1888.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de una azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles

Se vende por mayor:  
Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Ecuries — PARIS.  
Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y C<sup>o</sup>, Agentes en Cádiz.

**OPRESIONES EN LAS NEURALGIAS**

CATARROS, CONSTIPACIONES, etc. Por los GRANDES efectos que produce el humo, penetra en el pecho, las funciones de servicio facilita la expectoracion y favorece la funcion de los órganos respiratorios. Es el mejor remedio para las Opresiones, Catarrhos, Constipaciones, etc. Es el mejor remedio para las Opresiones, Catarrhos, Constipaciones, etc. Es el mejor remedio para las Opresiones, Catarrhos, Constipaciones, etc.